



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

2897 Decreto n.º 73/2024, de 6 de junio, por el que se concede la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 23 de mayo de 2024 acordó la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia.

Mediante Decreto del Presidente n.º 7/2024, de 23 de mayo, se dispuso el nombramiento del instructor del expediente, recayendo en la titular de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Se ha instruido el correspondiente expediente de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones y en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo quiere reconocer públicamente la brillante trayectoria de esta federación en este año del centenario de su fundación. La Federación de Fútbol de la Región de Murcia viene desarrollando una encomiable labor de promoción de la práctica de esta modalidad deportiva en la Región de Murcia, alcanzando una cifra de más de 63.000 deportistas afiliados a través de más de 350 clubes. Además, en el desarrollo de su actividad, esta entidad deportiva viene apoyando firmemente destacados fines deportivos y sociales como el desarrollo y fomento del deporte femenino y la inclusión e integración de personas con discapacidad.

En consecuencia, debe entenderse que concurren los requisitos que para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, se exigen en el artículo 12 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre, y el artículo 5.3 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, a propuesta de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de junio de 2024,

Dispongo:

Conceder la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, en atención a los méritos que en la misma concurren.

Dado en Murcia, a 6 de junio de 2024.—El Presidente, por sustitución, el Vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, Carmen María Conesa Nieto.